

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y ARTES S.A. CONSTRUARTESA "EN LIQUIDACIÓN"

En la ciudad de Guayaquil a las nueve horas del lunes 26 de Junio del dos mil diecisiete, en la oficina de la compañía ubicada km 15 vía Daule, av. Luis Chiriboga mercantil, se reúnen los accionistas para celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA Y ARTES S.A. CONSTRUARTESA "EN LIQUIDACIÓN"**, contando con la presencia de todos sus accionistas que son los siguientes: 1) Fabiana María Garzozi Puig, propietaria de 400 (cuatrocientas) acciones iguales e indivisibles equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) María Teresita Puig Plaza, por sus propios derechos, propietaria de 400 (cuatrocientas) acciones iguales e indivisibles equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Como los accionistas concurrentes representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,00) éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria y universal de accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Constatación del Quorum;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador sobre el ejercicio anual 2016.-
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio anual 2016.-
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2016, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus notas.-
5. Elegir Comisario para el ejercicio anual 2017.-
6. Conocer y resolver sobre la autorización que requiere la Liquidadora Principal para que continúe con los trámites respectivos del proceso de disolución y liquidación de la compañía **CONSTRUCTORA Y ARTES S.A. CONSTRUARTESA "EN LIQUIDACIÓN"**.

Preside esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, a la señora Fabiana María Garzozi Puig quien actúa como Liquidadora Principal, y como Secretario Ad-hoc actúa el señor Ab. Rafael Bolívar Pástor López, quien deja constancia que formó la lista de los socios concurrentes a esta sesión y sus participaciones de la forma señalada por la Ley de Compañías.- Consta que se convocó especial y señaladamente al Comisario de la compañía, María Auxiliadora Brito Salgado

El secretario Ad Hoc informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual la Liquidadora declara instalada la Junta y se declaran abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los respectivos puntos del día, los mismos que somete a consideración de los accionistas, RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD:



PRIMERO: Aprobar el informe del Administrador sobre el ejercicio anual 2016, sin objeciones u observaciones.-

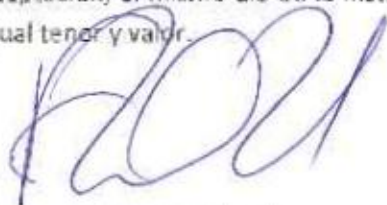
SEGUNDO: Aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio anual 2016, sin objeciones u observaciones.-

TERCERO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2016, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus notas, destacándose que existe una pérdida de US\$3716.50.-

CUARTO: Elegir Comisario para el ejercicio anual 2017 a Maria Auxiliadora Brito Salgado

QUINTO: Los accionistas autorizan a la Liquidadora Principal de la compañía CONSTRUCTORA Y ARTES S.A. CONSTRUARTESA "EN LIQUIDACIÓN", la señora Fabiana Maria Garzozí Puig para que se proceda a la realización de los tramites respectivos para continuar el proceso de liquidación.-

Habiéndose tratado todos los puntos de la convocatoria por esta Junta General de accionistas, se concede un momento para la redacción de la presente Acta, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al proceso de Liquidación, firmándose la presente acta en señal de aceptación, el mismo día de la instalación, a las trece horas con quince minutos, en tres ejemplares de igual tenor y valor.



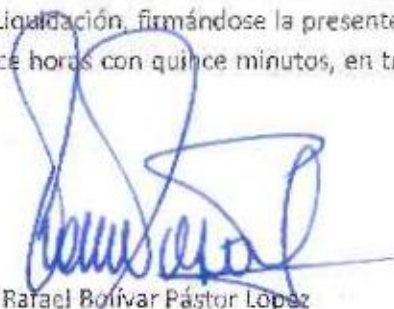
Fabiana Maria Garzozí Puig

Liquidadora principal



Fabiana Maria Garzozí Puig

Accionista



Rafael Bolívar Pastor López

Secretario Ad-Hoc



Maria Teresita Puig Plaza

Accionista